

de una escuela incompleta de niñas; y la de Doña
Providencia Navarro, solicitando alguna cantidad
para pago del alquiler del edificio donde ha estable-
cido una escuela de sordo-mudos.

Cementerio
Se acuerda la recepción definitiva de los planos de explanación de la Calle de San Pedro en el Cementerio, y el pago de su importe.
Visto el dictamen de la Comisión mixta del Cementerio, en virtud de la comunicación del Arquitecto Titular, acordó el Ayuntamiento la recepción definitiva de las obras de explanación de la Calle de San Pedro de dicho Cementerio y el pago de su importe, que es de trescientas setenta y cinco pesetas.

Bomberos
Se acuerda el pago por gratificación a los Brigadas de Bomberos por el incendio ocurrido el día once de los corrientes en el edificio número uno de la Calle de Cadenas, propia del Señor Conde de Rochy, las cuales gratificaciones ascienden a doscientas cuarenta y siete pesetas, acordó el Ayuntamiento su pago.
Dado cuenta del extracto de las gratificaciones a la Brigada de Trabajadores bomberos por el incendio ocurrido en la madrugada del día once de los corrientes en el edificio número uno de la Calle de Cadenas, propias del Señor Conde de Rochy, las cuales gratificaciones ascienden a doscientas cuarenta y siete pesetas, acordó el Ayuntamiento su pago.

Vistos los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos a domicilio por los facultativos titulares en el próximo pasado mes de Diciembre, acordó el Ayuntamiento se archiven, publicándose su resultado.

Calles.
Poner el nombre de D. Eulogio Soriano a la actual plaza de S.º Domingo
Se dio cuenta de la siguiente proposición.
El Concejal que suscribe tiene la honra de proponer al Excmo Ayuntamiento lo siguiente: = Que en atención a los buenos servicios prestados a esta Ciudad por el malogrado Don Eulogio Soriano, se ponga el nombre de dicho Señor a la actual Plaza de Santo Domingo - Casas Consistoriales de Murcia a quince de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro = Jesualdo Cañada ="